



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE REIVINDICACIÓN, FOMENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA A CORTO Y MEDIO PLAZO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0040]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0041, relativa a criterios sobre reivindicación, fomento, desarrollo y ejecución de obra pública a corto y medio plazo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0040, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 14 de mayo de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 41, relativa a criterios sobre reivindicación, fomento, desarrollo y ejecución de obra pública a corto y medio plazo.

#### MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Poner en marcha nuevas políticas de inversión pública y levantar la suspensión de la tramitación y ejecución de los proyectos ya desarrollados e incluso licitados por el Gobierno anterior.

2.- Redactar y aprobar los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio comprometidos por el Presidente y los Consejeros responsables en sus comparecencias ante este Parlamento en Pleno y en Comisión.

3.- Promover la actividad de los técnicos en urbanismo, arquitectura e ingeniería mediante el desarrollo de proyectos que, siendo de interés para la Comunidad Autónoma, puedan desarrollarse en un próximo futuro, cuando mejoren las circunstancias económicas y financieras que, en algunos casos, impiden su realización en este momento.

4.- Instar al Gobierno de España a que disponga la reanudación inmediata de las obras del Estado en Cantabria, cumpliendo los plazos establecidos para su realización, en especial la Ronda Bahía para su finalización comprometida en 2012, la Autovía A-8 en el tramo Solares-Torrelavega para su finalización comprometida en 2013, las carreteras de los puertos de San Glorio y Los Tornos.



5.- Instar al Gobierno de España a la realización de los estudios y trámites que sean necesarios para acometer las obras de construcción de la carretera del Desfiladero de la Hermida, la Unificación de Estaciones de Ferrocarril en Santander, el soterramiento de las vías en Torrelavega y los tramos restantes del AVE Madrid Santander.

En Santander, a 8 de mayo de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."